Corresponde a Expte. Nº 1204 2417 Letra ... Año 26 Fº 63

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 2684 – MTCyD – 2026

SAN JUAN, 23 OCT 2026

VISTO:
El Expediente N° 1204-002417-2026, registro de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes ; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante Resolución N° 2578-MTCyD-2026, se autorizó el llamado a Compulsa Abreviada N° 21-2026, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley N° 2000-A-2020, Art. 12 inc. 3°, art. 15, Decreto Reglamentario N° 0004/2020, art. 56 y circular N° 017-OCC-2022, parala adquisición de elementos deportivos necesarios para el entrenamiento de deportistas que participarán en los Juegos Binacionales 2026, según lo detallado en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones particulares.
Que obra Acta de Apertura de Propuestas donde consta que el día 21 del mes de octubre del año 2026, se presentó un (01) oferente a la Compulsa Abreviada N° 21/2026; **Propuesta N° 1: GUERRERO ARMANDO RICARDO** - CUIT N° 20-08455431-7 - RUPE N° 3243.
Que obra planilla comparativa de precios.
Que la Comisión Evaluadora del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, sugiere adjudicar dicha Compulsa, a la firma: **GUERRERO ARMANDO RICARDO** - CUIT N° 20-08455431-7 - RUPE N° 3243, por precio, por calidad, por única oferta y por ajustarse a las formalidades del pliego de bases y condiciones particulares.
Que la Comisión Evaluadora informa que los ítems N° 9, 10, 16 y 22 quedaron desiertos.
Que obra V° B° del Sr. Secretario Administrativo Financiero, donde expresa la aprobación de lo sugerido por la Comisión Evaluadora de este Organismo.
Que se cuenta con la intervención de Asesoría Letrada del citado Ministerio.
Que atento a lo expuesto se estima conveniente disponer de conformidad.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudícase la Compulsa Abreviada N° 21-2026, a la firma: **GUERRERO ARMANDO RICARDO** - CUIT N° 20-08455431-7 - RUPE N° 3243, por precio, por calidad, por única oferta y por ajustarse a las formalidades del pliego de bases y condiciones particulares, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PU	PT	CRITERIO
1	1	PIZARRA BLANCA LAMINADA MÓVIL DE 1,20 m x 1,50 m. Marca IA.	$ 149.300,00	$ 149.300,00	ÚNICA OFERTA
2	1	PIZARRA TÁCTICA PARA BÁSQUET 20 X 30 CM. Marca HHB.	$ 55.900,00	$ 55.900,00	ÚNICA OFERTA
3	1	PIZARRA TÁCTICA PARA HÁNDBOL 20 X 30 CM. Marca HHB.	$ 55.900,00	$ 55.900,00	ÚNICA OFERTA
4	1	PIZARRA TÁCTICA PARA VÓLEY 20 X 30 CM. Marca HHB.	$ 55.900,00	$ 55.900,00	ÚNICA OFERTA
5	5	PIZARRA BLANCA LAMINADA - táctica para deportes varios de 40cm x 25cm	$ 31.400,00	$ 157.000,00	ÚNICA OFERTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARCELA V. G.
ENCARGADA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

6	20	BOLSA PORTA MATERIALES DEPORTIVOS CON CORDÓN PARA CERRAR, REFORZADA - TAMAÑO DE 1M X : 55CM APROXIMADAMENTE - CON LOGO DE COLOR ROJO CÓDIGO CMYK 00928500 - MARCA SWAT.	$ 39.990,00	$ 799.800,00	ÚNICA OFERTA
7	200	CHALECO TELA - TIPO PECHERA DE VARIOS COLORES (NARANJA 50 -CELESTE 50 - VERDE 50 - AMARILLO 50) - DEPORTIVOS-MARCA SWAT.	$ 6.200,00	$ 1.240.000,00	ÚNICA OFERTA
8	200	REMERAS T/CHOMBA C/LOGO - DE PIQUE PRIMERA CALIDAD CON CUELLO Y DISEÑO A CONFIRMAR DE COLOR NEGRO CON DETALLES EN BLANCO - TALLES XS 15 - S 35 - M 40 - L 40 - XL 35 - XXL 20 - XXXL 15- MARCA SWAT.	$ 23.600,00	$ 4.720.000,00	CALIDAD: POR TELA Y TERMINACIONES. OFERTA PRINCIPAL.
11	200	CONOS. Marca HHB.	$ 2.400,00	$ 480.000,00	ÚNICA OFERTA
12	1000	TORTUGAS FLÚOR PARA DEMARCACIÓN. Marca HHB.	$ 610,00	$ 610.000,00	ÚNICA OFERTA
13	25	ROLO P/MASAJE TEXTURIZADO 33 cm x 15 cm. FOLLOW FIT.	$ 32.400,00	$ 810.000,00	ÚNICA OFERTA
14	100	COLCHONETAS DE 180 X 70 X 5. FOLLOW FIT.	$ 41.500,00	$ 4.150.000,00	ÚNICA OFERTA
15	25	SILBATOS, TIPO FOX 40 MINI	$ 19.950,00	$ 498.750,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
17	20	PELOTAS DE BÁSQUET N° 6. NASSAU APOLO.	$ 38.400,00	$ 768.000,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
18	20	PELOTAS DE HÁNDBOL N° 2. GOALTY RUSH.	$ 49.750,00	$ 995.000,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
19	20	PELOTAS DE HÁNDBOL N° 3. GOALTY RUSH.	$ 49.750,00	$ 995.000,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
20	20	PELOTAS DE VÓLEY BALL N° 5. NASSAU ATTACK.	$ 39.870,00	$ 797.400,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
21	20	PELOTAS DE BÁSQUET N° 7. NASSAU APOLO.	$ 38.400,00	$ 768.000,00	CALIDAD: POR MARCA. . OFERTA PRINCIPAL.
		TOTAL ADJUDICADO	**$**	**18.105.950,00**	

ARTÍCULO 2º.- Declaránse desiertos los ítems N° 9, 10, 16 y 22.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase un gasto por la suma de pesos dieciocho millones ciento cinco mil novecientos cincuenta con 00/100 ($ 18.105.950,00), a favor de **GUERRERO ARMANDO RICARDO** - CUIT N° 20-08455431-7 - RUPE N° 3243, de conformidad a lo expresado en el artículo 1° de la presente Norma Legal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELA V. OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Cargo a Expte. Nº 1204 2417 Letra ..... Año 26Fº64

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 2684 – MTCyD – 2026

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Norma Legal será con cargo a: PROGRAMA: 18. PROMOCION Y ASISTENCIA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD - ACTIVIDAD: 18.00.00.A01 PROMOCION Y ASISTENCIA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11.0.00 TESORO PROVINCIAL - OBJETO DEL GASTO: 02. BIENES DE CONSUMO - CARGO N° 108- EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTO 2026.

ARTÍCULO 5º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

n.j

Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura y Deportes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARCELA V. OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE